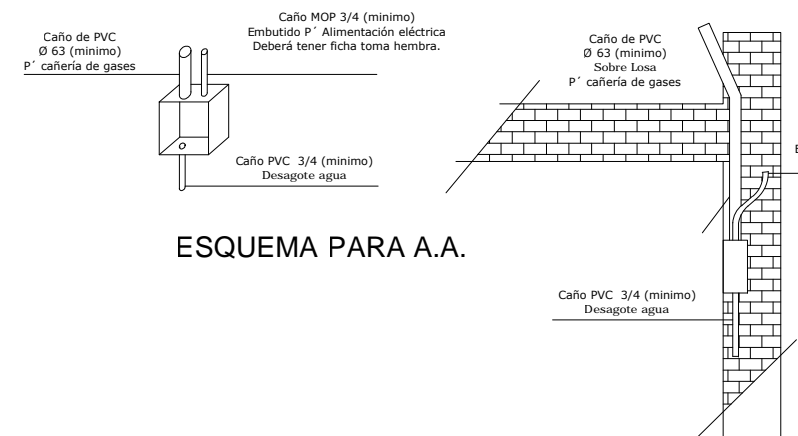


NOTA IMPORTANTE: La contratista deberá solicitar a Energía San Juan S.A. un nuevo punto de suministro de energía.
NOTA IMPORTANTE: La Empresa Constructora deberá realizar todos los cálculos pertinentes de potencia, corrientes, secciones de conductores, el respectivo balance de potencia entre fases y una correcta selección de protecciones a fin de que la instalación eléctrica tenga un correcto y seguro funcionamiento.

- NOTA 1:** Características del plano.
 1-El presente plano NO DEBE tomarse como definitivo. La empresa adjudicataria deberá realizar el proyecto ejecutivo final, el cual deberá estar aprobado por esta Unidad, consultando los posibles cambios.
 2-La empresa tomará como referencia el presente plano, respetando el lineamiento y disposiciones generales del mismo.
 3-La Empresa deberá realizar todos los trámites y obras, según las reglas del buen arte, a fin de culminar en forma correcta y en óptimas condiciones de funcionamiento todas las instalaciones.
 4- La empresa deberá presentar a esta unidad el Plano Conforme a Obra aprobado por el municipio correspondiente.
 5- El plano presentado deberá tener como detalle el balance de potencia en las fases, potencia de cada circuito y debe ser legible para facilitar su observación, caso contrario será rechazado.

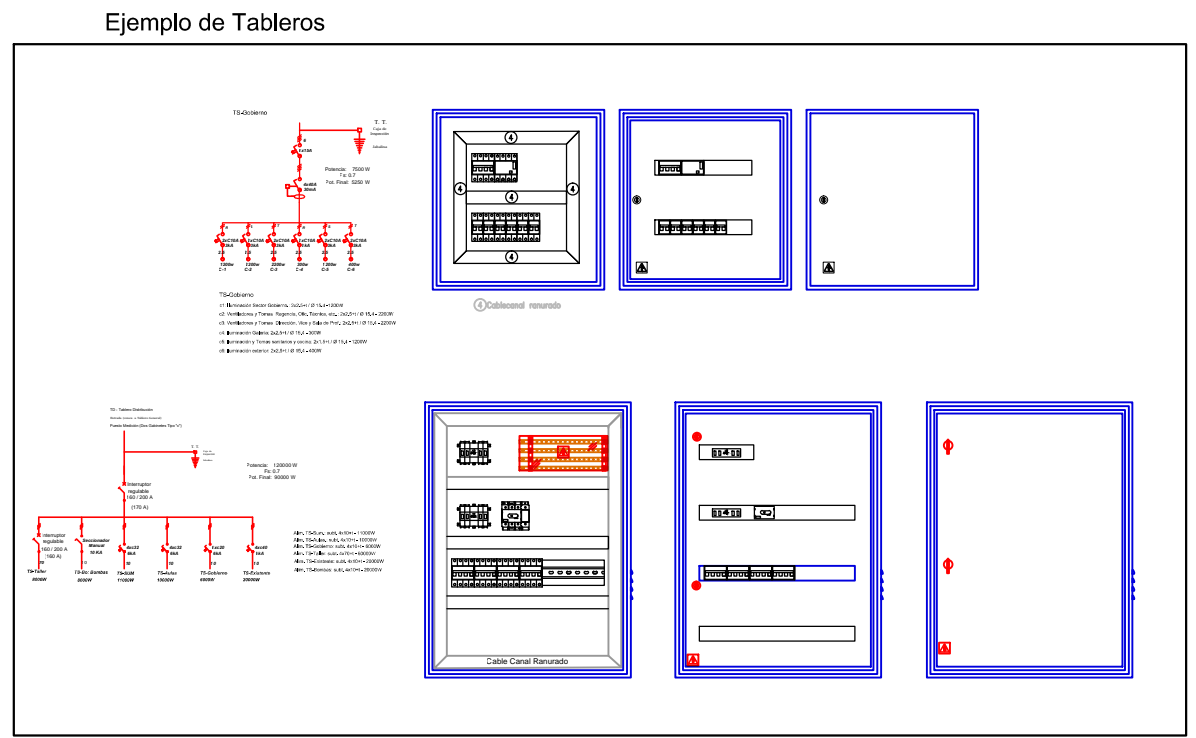
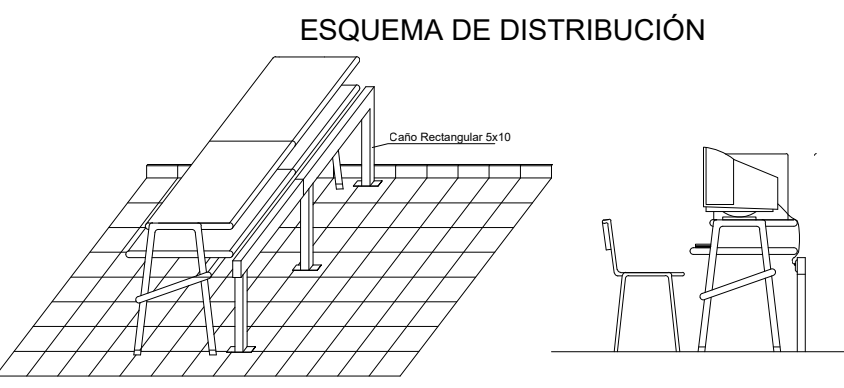
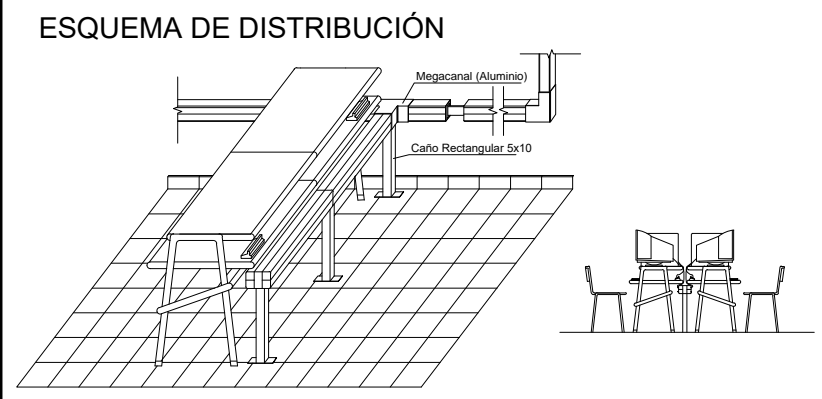
- NOTA 2:** Características de instalación.
 1-En cada tablero se deberá dejar plasmado un esquema unifilar y el rotulado correspondiente de los elementos de protección y comando.
 2-Las llaves de 1 punto de iluminación de las aulas se alojarán en el interior del Tablero Seccional ubicado en la dirección.
 3-La iluminación en aulas debe asegurar valores de entre 400 y 500 lux en el plano de trabajo.
 4-La sección y características de los conductores de tierra deberán cumplir con Normas IRAM y con reglamentación de AEA.
 5-En todas las aulas, se deberá colocar luminarias de emergencia y cartel de salida provistos con tomacorrientes exclusivos.
 6-La contratista deberá realizar circuitos independientes de: Iluminación (Interior, Exterior, Emergencia, etc.), Tomacorriente, tomas comunes y especiales, aulas, exterior, AA (un circuito por AA), alimentación de bombas.
 7-Desde el puesto de medición, se alimentará el Tablero Principal, mediante un conductor de sección adecuada según cálculo.
 8-De los tableros seccionales, se deberá comandar todos los circuitos y se deberá prever un 30% de espacio de reserva para futuras ampliaciones.
 9-Se deberá capacitar al personal del establecimiento, dejando constancia de la misma.
 10- Se deberá respetar la ubicación de los aires acondicionados en todos los casos, siendo la ubicación en las paredes donde se encuentran los tomas previstos y además la colocación del equipo exterior será sobre techo por lo que se hará las obras correspondientes.
 11- Los Circuitos de distintas fases van con cañería independientes.
 12- Solo podrán ir 3 circuitos, como máximo, por una misma canalización si es de una misma fase.
 13- Los Circuitos en el ala sur, deberán ir por cañería dentro del perfil tipo "C" de acero, de manera que estén lo más oculto posible.
 14- El tablero Seccional 03 se unirá a través del tablero Seccional 02 mediante una zanja, perforando el suelo del pasillo, con cables subterráneos y su respectiva protección mecánica.
 15- La cañería a la vista se utilizarán en el caso excepcional donde no pueda ocultarse a través de los perfiles o donde no se pueda embutir en la pared.

- NOTA 3:** Características del equipamiento.
 1-Todos los tableros deberán ser de chapa, puerta con llave y estancos con grado de protección IP 45.
 2- Se debe colocar luminarias con lámparas Led de primeras marcas en todos los casos.
 3-Los materiales eléctricos deberán ser seleccionados conforme a la reglamentación AEA 90364.
 4-Los conductores empleados en la instalación eléctrica deben tener las certificaciones correspondientes y estar fabricados bajo norma.
 5- Los conductores deberán tener como características principales, ser ignífugos y no contener halógenos.
 6- Se deberá respetar en la instalación el código de colores de los conductores según la reglamentación.
 7- La instalación de parayos debe cumplir con la reglamentación de AEA 92305 y 90364 parte 7.
 8- Los elementos de protección y comando deberán ser de marca tipo SIEMENS, SCHNEIDER ELECTRIC, ABB, o marcas superiores.
 9- Los aires acondicionados deberán ser de tecnología INVERTER.



ESQUEMA PARA A.A.

PLANILLA DE LUMINARIAS			
SIMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CROQUIS
	Kraken Ignis Lighting LED	Cuerpo construido en aluminio extruido con dissipador superior incorporado, sistema de accesorios a columna y cableado en dirección de aluminio. Cordero de vidrio templado transparente. Junta de goma siliconada que brinda estanqueidad al polvo y al agua, siendo el grado de protección (IP 65). Preparado para montaje lateral a brazo pescante de columna con diámetro de acceso de 60 mm. Tornillería y piezas con tratamiento inoxidable. Pintura protectora en polvo adherida electrostáticamente. Fotometría color = escalable permitiendo seleccionar la emisión de luz deseada por el cliente y el tamaño de la luminaria. Color Negro	
	Farola Exterior	REFERENCIAS FAROLA H= 70cm H= 3-80cm B= 50cm Modelo: Globo JE3 Altura = 450 cm ØCableado 60 mm Lámparas: LED 100W	



Fondos Provinciales



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

OBRA **Colegio Superior N°1 Fuerza Aerea Argentina**
 Nivel educativo: Secundario.
 CUE: 700017900
 CUI: 7050153

LOCALIZACION Calle , entre Calles.....
 Va San Agustin - Valle Fertil - San Juan.



NOMBRE **Refacción y Refuncionalización Plano de Instalación Eléctrica**

PLANO N° **IE_03**

PROYECTISTAS **Dirección de Infraestructura Escolar**

RESPONSABLE **Director Ing. Oscar Montero**

ARCHIVO **IE_03 - Col. Sup. N°1 Fuerza A. Argentina - Plano Instalación de Electrico.**

ESCALA **1:200 y Varias**

FECHA **Agosto 2020**

FIRMA

MODIFICACIONES
 FECHA OBSERVACIONES

FECHA OBSERVACIONES

FECHA OBSERVACIONES

FECHA OBSERVACIONES